



PUNTA ARENAS, Agosto 03 de 2009.

Nº 2630 / (SECCION "B").- VISTOS :

Decreto Alcaldicio Nº 2269 de 18 de julio de 2008 ampliado por el decreto Alcaldicio Nº 3926 de 28 de Noviembre de 2008 y modificado por el decreto Nº 95 de 09 de enero de 2009, que designa las Unidades Compradoras de la Municipalidad de Punta Arenas del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público y además delega en los supervisores de las Unidades Compradoras la facultad de adjudicar las adquisiciones correspondientes;

Decreto Alcaldicio Nº 3243 de 29 de octubre del 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas;

Decreto Alcaldicio N º10 de 05 de enero de 2009 que establece la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público para el año 2009;

Ley Nº 19.886 "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios";

El reglamento de la Ley Nº 19.886;

Las atribuciones que confiere el artículo 63º letra j) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO:**

- 1. **MODIFIQUESE**, parcialmente Decreto Nº 2612 del 03 de Agosto 2009, relacionado con ID 2354-186-L109, en el sentido de rectificar los siguientes puntos :

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

<b>DONDE DICE :</b> EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES 30%	<b>DEBE DECIR :</b> UBICACIÓN 30%
---	--------------------------------------

**NOMBRE DE LA ADQUISICIÓN :**

<b>DONDE DICE :</b> SERVICIO DE MONTAJE ARTÍSTICO PARA ENCUENTRO COMUNAL DE MUJERES JEFAS DE HOGAR	<b>DEBE DECIR :</b> ARRIENDO SALONES PARA CAPACITACIÓN BENEFICIARIOS
---	---

- 2. **PUBLIQUESE** en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)
- 3. **MANTENGASE** vigente todo lo no modificado en Decreto anterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
**CLAUDIA CASAS KARELOVIC**  
SECRETARIA MUNICIPAL



FRM/CCK/rrr.

**DISTRIBUCION :** Adm. Municipal; Oirs.; Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Control, Des. Comunitario, Archivo